



SAN LUIS, 23 MAY 2022

VISTO:

El EXP-USL: 6628/2022- Alejandro Marwan GERAIGES MAGRINI:
Prórroga de Designación; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Electrónica, aprobó la prórroga de designación del mencionado docente.

Que la vacancia es generada por la licencia sin goce de haberes del Ing. Raúl Eduardo LOPRESTI.

Que el Departamento de Personal de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación al Ing. Alejandro Marwan GERAIGES MAGRINI (DNI N° 30157356), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, con funciones en el DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA de esta Facultad, a partir del 23 de junio de 2022 y/o hasta la reincorporación efectiva del Ing. Raúl Eduardo LOPRESTI y no más allá del 22 de junio de 2023, inclusive.

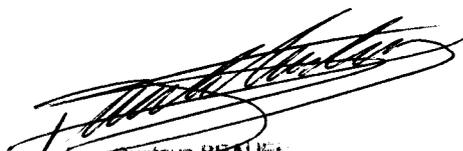
ARTICULO 2º.- El gasto que demande la prórroga precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD:	3 - SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN:	4 - EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1 - GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11 - PERSONAL PERMANENTE
APARTADO	08 - FAC. CS. FCO.-MATEM. Y NAT.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN DEle N° **010 22**

YME


Ing. Gustavo BRAUE
Secretario General
FCFMA - UNSL


Ing. Carlos F. SOSA
Director Dpto. de Electrónica
FCFMyN - UNSL